

Monitoreo semanal de medidas de desescalamiento del Conflicto Armado Interno en Colombia

Cuarto reporte semanal

Periodo de análisis: 21 al 25 de agosto de 2015

CERAC no registró acciones ofensivas de las FARC, ni tampoco acciones militares de la Fuerza Pública en contra de este grupo, dándose un cumplimiento completo -en este período de una semana- a las medidas de desescalamiento del conflicto acordadas en la mesa de diálogo.

Luego de tres semanas de investigación, las FARC admitieron que integrantes de esta guerrilla asesinaron a un líder étnico en Tumaco, Nariño, el pasado 3 de agosto, registrándose así la tercera violación de su cese unilateral al fuego. Se trata de la primera vez que las FARC reconoce una violación a sus ceses del fuego autoimpuestos.

I. Monitoreo acumulado de la implementación de las medidas bilaterales de desescalamiento del conflicto

Han transcurrido cinco semanas y se han registrado **tres acciones ofensivas violatorias del cese al fuego autoimpuesto** de las FARC y **tres acciones posiblemente violatorias por parte de este grupo, que requieren verificación** de su autoría por parte de las autoridades judiciales.

Los **niveles de victimización** de civiles y las pérdidas de vidas de combatientes de la guerrilla y miembros de la Fuerza Pública cayeron a mínimos históricos, incluso inferiores a los promedios semanales que se registraron durante periodos anteriores de cese al fuego de las FARC.

Este nivel de afectación es exactamente igual al promedio mensual de civiles afectados en acciones de la guerrilla durante los periodos de cese unilateral al fuego (1 muerto y 2 heridos). En los ceses unilaterales anteriores, la gran mayoría de víctimas fueron miembros de la Fuerza Pública, hasta el momento no hemos registrado afectación de miembros de la Fuerza Pública en acciones violatorias del actual cese de las FARC.

Transcurridos **36 días del inicio de las medidas** bilaterales de desescalamiento se han registrado **7 combates** en Antioquia, Caquetá, Meta, Tolima y Valle del Cauca, en los cuales han muerto 2 integrantes del Ejército y 5 guerrilleros. Este nivel de confrontación armada representa el 64% del promedio mensual de combates con participación de las FARC en los periodos de cese unilateral al fuego de esta guerrilla (11).



2. Detalle de hechos acumulados durante el periodo de medidas bilaterales de desescalamiento

2.1. Violación del cese unilateral de acciones ofensivas de las FARC

- En la vereda Santa Elena, de Mesetas, Meta, se presentó el pasado 21 de julio un hostigamiento del frente 40 de las FARC a tropas del Ejército, el cual es una acción ofensiva violatoria. El hostigamiento ocurrió cuando la patrulla de la Fuerza de Despliegue Rápido encontró una caleta con fusiles y explosivos. Durante el desmonte de la caleta las tropas fueron hostigadas. En el hostigamiento no se presentaron víctimas, pero en el combate que se siguió, sí se presentó una víctima mortal: el soldado Wilson Tique Díaz. El soldado estuvo desaparecido unas horas, después sus compañeros lo encontraron con un disparo en el abdomen, fue evacuado por vía aérea y más tarde murió en un hospital de San Vicente del Caguán según confirmó el Ejército.
- El pasado 3 de agosto, en zona rural de Tumaco, Nariño, integrantes de la columna Daniel Aldana de las FARC asesinaron con arma de fuego al líder de la comunidad afrodescendiente, Genaro García.
- El 18 de agosto, en Caloto, Cauca, integrantes de las FARC incursionaron en zona urbana y hostigaron con armas de fuego y artefactos

explosivos la estación de Policía, afirmó el comandante de la Policía del Cauca, coronel Edgar Rodríguez. En el hecho resultaron heridos dos civiles sin identificar, y fueron detenidos dos hombres posiblemente vinculados con el hostigamiento.

2.2. Operaciones con uso de fuerza aérea en contra de campamentos de las FARC

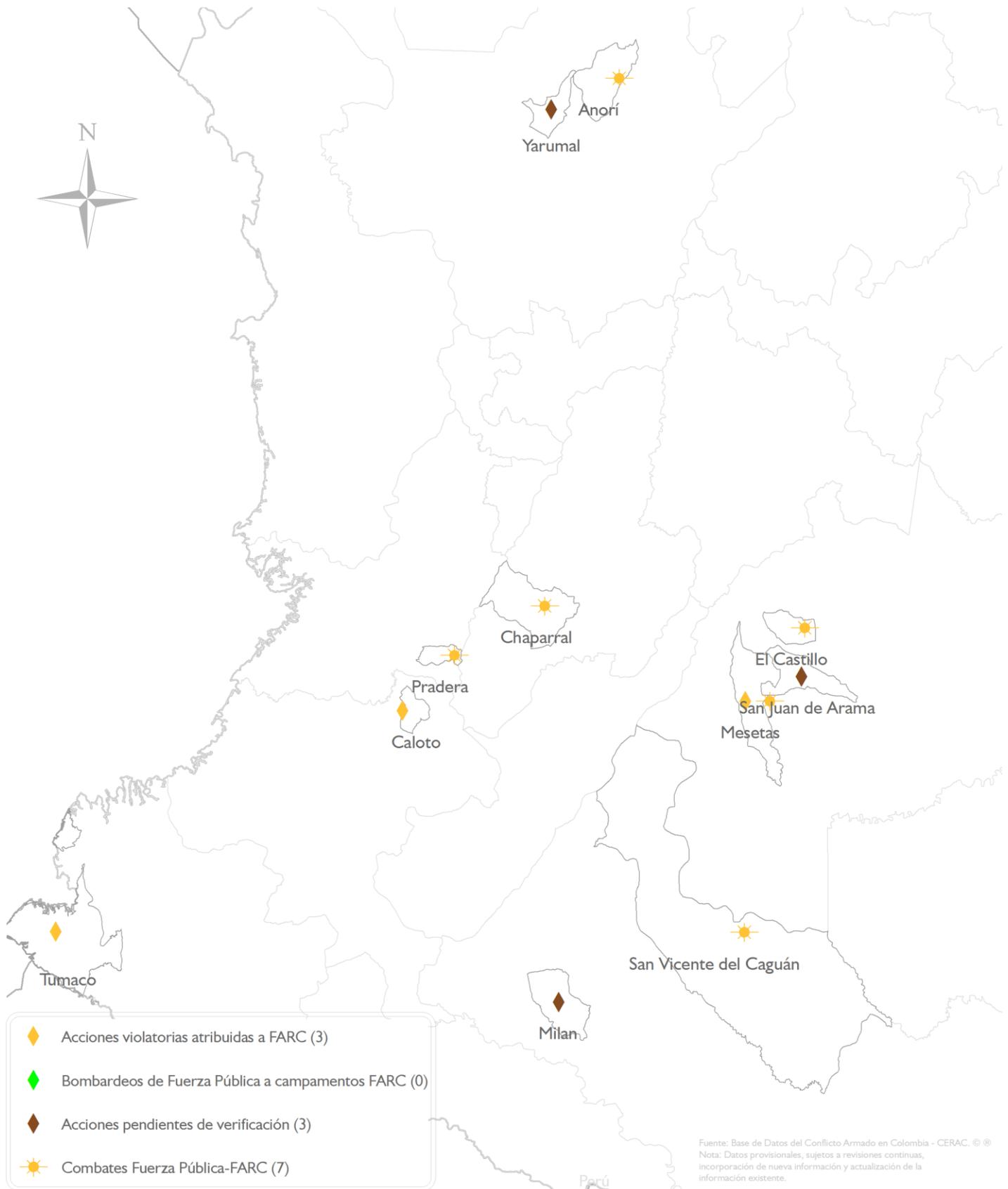
- Durante el periodo de medidas bilaterales de desescalamiento del conflicto, no se han registrado ninguna operación militar con el uso de bombas aéreas en contra de campamentos de las FARC.
- Las FARC han denunciado tres bombardeos de la Fuerza Pública en contra de sus campamentos, sin embargo hasta el momento de la elaboración de este reporte, ninguna otra fuente consultada por CERAC, ha corroborado estas denuncias. Los presuntos bombardeos son:
 - 27 de julio en la vereda Huitoto, bocana del Caño Puntilla, municipio de Puerto Guzmán, Putumayo
 - 4 de agosto en la vereda Dios Peña del municipio de San Miguel, Putumayo
 - 5 de agosto, municipio de San Vicente del Caguán, Caquetá

2.3. Detalle de hechos pendientes de verificación por las autoridades judiciales

- El miércoles 22 de julio se presentó una explosión en el tramo de la Troncal de la Costa Caribe que pasa por el municipio de Yarumal, Antioquia, en la que resultaron afectados tres agentes de Policía. La responsabilidad de este hecho está pendiente de verificación por parte de las autoridades, aunque el Director General de la Policía Nacional, Rodolfo Palomino, afirmó que "Lo más probable es que haya sido una acción de este grupo, quien hace presencia en la zona. Sin embargo, "por la falta de pruebas no se atreve a decir que se violó la tregua unilateral", y, además, recordó que en el municipio también se registra presencia del ELN, por lo que no descarta que el evento sea responsabilidad de este grupo guerrillero.
- También el miércoles 22 de julio pasado, las autoridades registraron la quema de un bus en la vía que comunica a San Juan de Arama con Vista Hermosa, Meta, en el que no se reportaron víctimas. La responsabilidad de este hecho está pendiente de verificación por parte de las autoridades, quienes afirman que puede tratarse del frente 27 de las FARC que opera en la zona, como represalia por la captura de dos de sus integrantes.
- El miércoles 29 de julio se registró el tercer evento pendiente de verificación, ocurrido en el

corregimiento San Antonio de Getuchá de Millán, Caquetá, donde presuntos guerrilleros de las FARC hostigaron a integrantes de la Fuerza Pública que se encontraban prestando seguridad en el casco urbano. En el ataque no se reportaron víctimas.

Monitoreo acumulado de medidas bilaterales de desescalamiento del conflicto entre FARC y Gobierno Nacional



3. Monitoreo semanal de la implementación de las medidas bilaterales de desescalamiento del conflicto

3.1. Violación del cese unilateral de acciones ofensivas de las FARC

- No se registraron durante la semana acciones ofensivas atribuidas al grupo guerrillero.

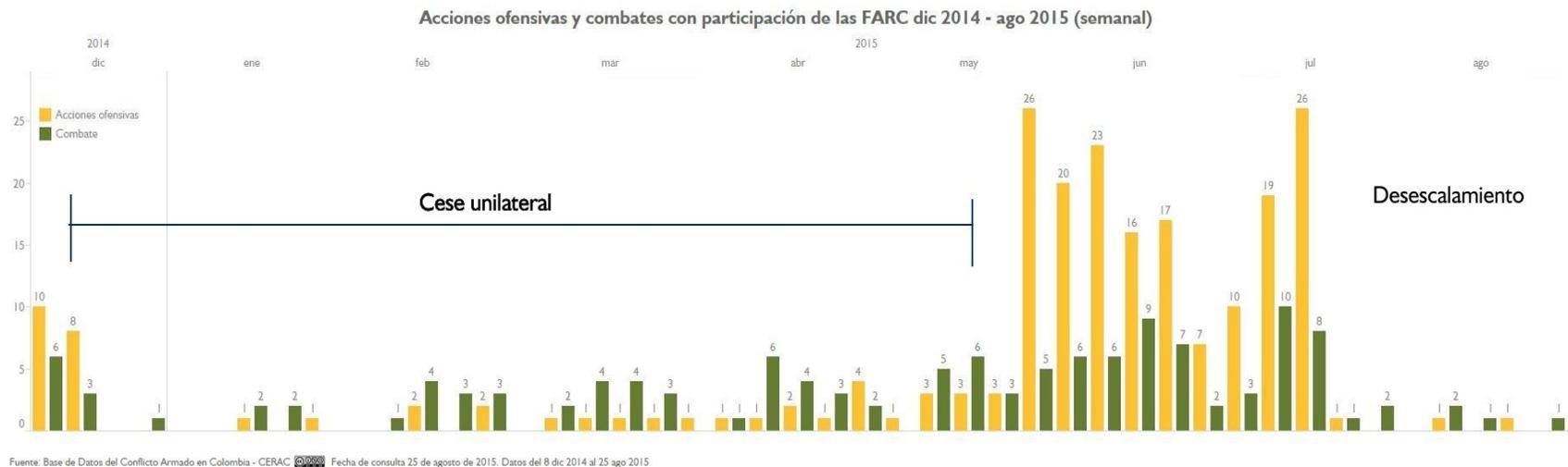
3.2. Operaciones con uso de fuerza aérea en contra de campamentos de las FARC

- No se registró durante la semana ninguna operación militar con el uso de bombas aéreas en contra de campamentos de las FARC.

3.3. Detalle de hechos pendientes de verificación por las autoridades judiciales

- No se registró durante la semana ningún hecho que haya quedado pendiente por verificación de las autoridades.

En esta semana se registró un incidente con una mina antipersonal, en la que dos indígenas resultaron heridos, cuya instalación fue atribuida por el Ejército a guerrilleros del frente 6 de las FARC. No se conoce información sobre la fecha de la instalación del artefacto explosivo.



Las FARC reconocen asesinato de líder étnico en Tumaco, Nariño

Las FARC, mediante un [comunicado](#), publicaron las conclusiones sobre la investigación del asesinato del líder de la comunidad afrodescendiente, Genaro García, cometido en zona rural de Tumaco, Nariño, el pasado [3 de agosto](#).

Según el comunicado, las investigaciones “conducen a la conclusión de que efectivamente unidades de la Columna Móvil Daniel Aldana se encuentran comprometidos en la comisión de tan condenable acto”, y que hechos como este “contradican la política de las FARC-EP sobre el comportamiento con la población civil y el respeto a las comunidades étnicas”.

Las FARC agregaron que “violaciones a la disciplina y a la ética, como ésta, implican supervisión del Secretariado Nacional del Estado Mayor Central para la investigación y sanción de todos los mandos y combatientes involucrados en la comisión del delito”.

Esta es la tercera acción violatoria del cese unilateral autoimpuesto por las FARC, que inició el pasado 20 de julio, el cual hace parte de las medidas bilaterales del desescalamiento del conflicto.

Esta pronta investigación y publicación de conclusiones por parte de las FARC, da un giro respecto a la actitud histórica de esta guerrilla, en la que normalmente cuando se aceptaban este tipo de hechos lo hacían con múltiples justificaciones; mientras que en este caso lo rechazaron con vehemencia,

anunciando un castigo bajo la justicia interna de la guerrilla para los responsables del hecho.

En nuestro concepto este tipo de actitud representa el fuerte compromiso de las FARC con el proceso de paz.

El evento más reciente en el cual las FARC reconoció su autoría fue el pasado 16 de enero de 2014, cuando guerrilleros de la columna móvil Gabriel Gálvis detonaron una [motocicleta bomba](#) en una zona aledaña a la alcaldía local de Pradera, Valle del Cauca, el cual ocasionó la muerte a un civil y heridas a 61 civiles más.

El hecho fue [reconocido por las FARC el 24 de enero](#) de ese año, calificándolo como “un reproche abierto que conduce a la aplicación de los correctivos disciplinarios”. Sin embargo, los jefes guerrilleros defendieron a los responsables del atentado indicando que “jamás tuvieron la intención de ocasionar un daño a la población civil”. Por último aclararon que “así no se hace la guerra, esa no es la filosofía ni la orientación política o militar que nos caracteriza”.

Síguenos en nuestras cuentas de twitter

[Conflicto al día](#)
[Violencia armada](#)
[Cerac](#)

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por CERAC- Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación completa por CERAC. CERAC, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. Las estimaciones, proyecciones y opiniones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones.

CERAC ha hecho un esfuerzo con la debida diligencia en la preparación de este reporte y en el procesamiento de su recopilación, siguiendo metodologías de recopilación, inclusión, procesamiento y análisis de la información que siguen estándares aplicables y reconocidos para el análisis de conflictos y el registro de todas las víctimas en contextos de [conflicto](#).

CERAC no asume ninguna responsabilidad legal por lo aquí presentado y escrito.



Monitoreo semanal de medidas de desescalamiento del Conflicto Armado Interno en Colombia por [CERAC](#) está licenciado bajo [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional License](#).

Creado a partir de la obra en <http://cerac.org.co/es/>.

Este reporte ha sido preparado con fondos propios de CERAC y no cuenta con financiación externa. CERAC no recibe fondos del Gobierno Nacional ni de ningún otro gobierno para sus labores de análisis y monitoreo del conflicto.